

Retorno seguro a la enseñanza presencial y Plan de continuidad de servicios

Pautas para el anexo

Las LEA están obligadas a actualizar el Plan de retorno seguro a la enseñanza presencial y Plan de continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. En cada ocasión, las LEA deben solicitar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión que se le haga, y deben tomar en cuenta dicha opinión. El objetivo del plan es mantener informados a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el anexo y subirlo a la biblioteca de documentos de las LEA y publicarlo en su sitio web (1 de febrero y 27 de agosto). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben tomar en cuenta las aportaciones de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el organismo de gobierno antes de ser publicadas en el sitio web de la LEA.

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente a la hora de rellenar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA utilizó varios de los modelos de participación que se ofrecen a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones presenciales o virtuales del comité, reuniones del ayuntamiento u otras oportunidades de participación inclusivas.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en una consulta significativa durante la elaboración del plan.
- El número de participantes debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades representan el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados deberían representar a este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas se produjo antes de la elaboración o revisión del plan.
- La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente todos los puntos de la pregunta 3 relativos a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y deben ser publicados.
- Las LEA deben actualizar el *Plan de retorno seguro a la enseñanza presencial* y *Plan de continuidad de servicios* por lo menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, solicitar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tomar en cuenta dicha opinión. Todas las revisiones deben incluir una explicación y una justificación de los motivos por los que se han realizado.
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y una justificación, con una consulta pública significativa, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) exige que las LEA publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres y cuidadores puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a una persona con conocimientos limitados de inglés, que se traduzcan verbalmente. El plan también debe proporcionarse en un formato accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con discapacidad según la definición de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Anexo del Plan de retorno seguro a la enseñanza presencial y del Plan de continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate de EE. UU. (ARP) de 2021, Ley Pública Núm. 117-2, fue promulgada el 11 de marzo de 2021. La financiación proporcionada a los estados y a las agencias educativas locales (LEA) ayuda a reabrir con seguridad las escuelas y mantener su funcionamiento seguro, así como a hacer frente al impacto de la pandemia de coronavirus sobre los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de retorno seguro a la enseñanza presencial y un Plan de continuidad de servicios. Todos los planes se desarrollaron tomando en cuenta consultas públicas significativas con los grupos interesados. Las LEA están obligadas a actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023 y deben solicitar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes cada vez que se produzcan cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12 y para garantizar que el plan esté actualizado. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben tomar en cuenta las aportaciones de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el organismo de gobierno antes de ser publicadas en el sitio web de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto mantener al día a las partes interesadas y cumplir con el requisito.

Nombre de la LEA: Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee

Fecha: 31/1/2022

1. Describa cómo la LEA realizó una consulta significativa con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee trata de maximizar la flexibilidad de nuestras escuelas chárter autorizadas, y nuestros esfuerzos de compromiso identifican constantemente que las escuelas tienen diversas necesidades y están mejor equipadas para abordar esas necesidades. Al participar en el proceso de revisión:

- Publicamos una encuesta para solicitar la opinión de las partes interesadas, que se compartió a través de nuestro boletín de noticias y en nuestro sitio web
- Presentamos el proceso de revisión del ESSER en nuestra reunión de la Comisión en enero
- Se celebraron horas de oficina abiertas y sesiones de información para las partes interesadas de la escuela
- Trabajamos con los equipos de las escuelas y redes para directamente tomar cuenta de sus planes, documentos y necesidades
- Consultamos con los Departamentos de Salud de los condados de Davidson y Shelby

Dejamos que las escuelas impulsaran su proceso de planificación, al tiempo que mantuvimos la supervisión y los circuitos de retroalimentación para garantizar que las escuelas planificaran cuidadosamente el uso de los fondos.

Además, exigimos a nuestras escuelas que documenten cómo han involucrado a las partes interesadas de la comunidad escolar en el desarrollo de sus planes y documentos.

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

El TPCSC identificó contactos en los departamentos de salud de los condados de Shelby y Davidson. Nos pusimos en contacto con esas personas para obtener pautas actualizadas mientras preparábamos el plan revisado, y participamos en seminarios web dirigidos a los líderes de las escuelas y los distritos, y compartimos información según el caso.

Indique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas e incluya una descripción de las mismas para cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<p><i>Adaptaciones adecuadas para los niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i></p> <p>La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses. A continuación se resume la información específica de cada escuela.</p> <p>NCP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se harán adaptaciones para las personas con determinadas discapacidades o que tengan un alto riesgo de infección. Las adaptaciones incluirán, entre otras cosas, la no exigencia de máscara, y la alternativa de instrucción en línea en lugar de la instrucción presencial para los estudiantes confinados en casa o en cuarentena. <p>KIPP</p> <ul style="list-style-type: none"> - KIPP Nashville ha adoptado protocolos integrales de salud y seguridad para el COVID-19, los cuales están disponibles en su sitio web en inglés, español y árabe. <p>BLUFF CITY</p> <ul style="list-style-type: none"> -
<p><i>Distanciamiento físico (por ejemplo, uso de grupos burbuja)</i></p> <p>La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses. A continuación se ofrece información específica sobre las escuelas.</p> <p>NCP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantendrá una distancia física de 6 pies en las aulas, al dejar y recoger a los niños, en los juegos al aire libre, en las comidas y meriendas, en el transporte, en la educación física y el gimnasio y en los pasillos. <p>KIPP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distanciamiento social: los estudiantes y el personal se distanciarán socialmente en todo el espacio en la mayor medida posible y práctica. <p>BLUFF CITY</p>

- Se redujeron el número de pupitres de las aulas (15) y el de las mesas de la cafetería (75) para garantizar que los alumnos estuviesen sentados a 2 metros (6 pies) de distancia durante las clases y la hora de almuerzo. Los pasillos tienen marcas en el suelo y las paredes para indicarles a los estudiantes los 2 metros (6 pies) de distancia.

Lavado de manos y etiqueta respiratoria

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses. A continuación se resume la información específica de cada escuela.

NCP

- Los alumnos, profesores y personal deberán lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no se dispone de agua y jabón, se puede utilizar un desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60 % de alcohol. Será necesario lavarse las manos antes y después de tocarse los ojos, la nariz, la boca o la mascarilla; de comer o merendar; y de toser o estornudar.

KIPP

- Los alumnos y el personal deben lavarse las manos con frecuencia y meticulosamente a lo largo del día. Encontrarán desinfectante de manos en todas las salas y estaciones adicionales colocadas estratégicamente en toda la escuela.

BLUFF CITY

- Cada aula de enseñanza está equipada con una estación de saneamiento para las necesidades inmediatas dentro del aula. Los alumnos utilizaban los baños de la escuela para lavarse las manos y se colocaron estaciones de desinfectar las manos en los pasillos de la escuela. Las fuentes de agua de los pasillos estaban desactivadas y se proporcionaron botellas de agua a los estudiantes.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, inclusive la mejora de la ventilación

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses. [A continuación se incluye información específica sobre las escuelas.](#)

NCP

- La escuela deberá seguir las orientaciones de los CDC sobre la ventilación de la escuela para mejorar la calidad del aire, como por ejemplo garantizar el mantenimiento de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, y abrir las ventanas. La escuela utilizará desinfectantes registrados con la EPA que son eficaces contra el SARS-COV-2. Se aumentará la frecuencia de saneamiento en zonas y objetos de gran volumen como perillas de puertas,

interruptores de luz, juguetes, equipos y baños. El personal deberá llevar guantes y mascarilla quirúrgica cuando realice actividades de limpieza.

KIPP

- Las escuelas se limpian y desinfectan todas las tardes, y se limpian las zonas de mayor contacto a lo largo del día.

Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses; sin embargo, todas las escuelas reportaron haber actualizado las políticas y procedimientos de aislamiento, cuarentena y rastreo de contactos en los últimos seis meses para responder a los cambios en las orientaciones de los CDC y del estado. [A continuación se resume la información específica de cada escuela.](#)

NCP

- Como parte de las preguntas de cribado que se hacen a los visitantes, estudiantes, profesores y personal al comienzo del día, se proporciona un rastreo de los contactos de los familiares que han estado en contacto con alguien, que han dado positivo o que tienen síntomas. Si una persona muestra síntomas, tiene una temperatura de 100.40 grados Fahrenheit, ha estado en contacto con una persona que tiene COVID-19, o da positivo, deberá permanecer en casa. Durante los siguientes 14 días, la persona deberá vigilar su salud y aislarse de las demás personas de la casa. Las personas pueden volver a la escuela después del período de aislamiento de 14 días si tienen un caso confirmado o 3 días después de la mejora de los síntomas y la fiebre.

KIPP

- Los alumnos que presenten fiebre o síntomas durante el día irán a la Sala de Cuidados hasta que sean recogidos. Se ruega a los padres que hagan todo lo posible por recoger a sus alumnos lo antes posible.
- Los visitantes al campus están limitados a las operaciones esenciales de la escuela.

BLUFF CITY

- Antes de entrar en la escuela, a los alumnos se les tomaba la temperatura y si un alumno tenía alta temperatura se enviaba a la Sala de COVID para ver a la enfermera que trabaja a tiempo completo en la escuela. La enfermera mantenía al estudiante aislado y se ponía en contacto con los padres para que lo recogieran. Al padre se le proporciona información junto con una lista de los lugares donde se realizan las pruebas rápidas.
- Los miembros del personal pudieron recibir semanalmente una prueba rápida de COVID-19 por parte de la enfermera de la escuela. Si está interesado, el miembro del personal se apuntará a una fecha y hora para hacer la prueba. Este proceso nos permitía activamente rastrear los contactos si los resultados de las pruebas de un miembro del personal eran positivos.

Pruebas de diagnóstico y cribado

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses. [A continuación se resume la información específica de cada escuela.](#)

NCP

- El cribado incluirá, entre otras cosas, escaneos de temperatura a la entrada de la escuela, inspecciones visuales para detectar signos de COVID y la formulación de una serie de preguntas a los alumnos y profesores para identificar si se ha producido algún síntoma o contacto. Las personas que tengan una fiebre de 100.40 grados Fahrenheit, muestren cualquier signo o hayan respondido afirmativamente a las preguntas. Si un estudiante necesita ser enviado a casa, la escuela lo aislará hasta que los padres puedan recogerlo.

KIPP

- Los alumnos que presenten fiebre o síntomas durante el día irán a la Sala de Cuidados hasta que sean recogidos. Se ruega a los padres que hagan todo lo posible por recoger a sus alumnos lo antes posible.
- Se proporciona a las familias una lista de verificación de síntomas para uso en la casa, disponible en inglés, español y árabe. Las pruebas rápidas del COVID están disponibles en la escuela para cualquier persona que esté presente y tenga síntomas.

BLUFF CITY

- Antes de entrar en la escuela, a los alumnos se les tomaba la temperatura y si un alumno tenía alta temperatura se enviaba a la Sala de COVID para ver a la enfermera que trabaja a tiempo completo en la escuela. La enfermera mantenía al estudiante aislado y se ponía en contacto con los padres para que lo recogieran. Al padre se le proporciona información junto con una lista de los lugares donde se realizan las pruebas rápidas.

Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal y a los estudiantes, si reúnen los requisitos

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses. A continuación se ofrece información específica sobre las escuelas.

NCP

- La escuela no puede proporcionar vacunas

KIPP

- KIPP ha organizado múltiples clínicas de vacunación y anima al personal y a las familias con estudiantes mayores de 12 años a vacunarse.

BLUFF CITY

- La escuela, a través de una asociación con LifeDoc y ShotRX, sirve como lugar de vacunación para la comunidad. Hemos celebrado varios actos para animar y facilitar el acceso de todos a recibir la vacuna contra el COVID-19.

Uso universal y correcto de las mascarillas

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee proporciona orientación e información y supervisión actualizadas sobre los requisitos legales necesarios para las políticas de las escuelas; sin embargo, cada una de las escuelas chárter es responsable de desarrollar sus propias políticas y procedimientos de salud y seguridad en materia de COVID. Hemos repasado las políticas y procedimientos de salud y seguridad de la escuela y hemos aportado los comentarios necesarios. Aunque hemos compartido actualizaciones, no hemos hecho ningún cambio en nuestras políticas en los últimos 6 meses. A continuación se ofrece información específica sobre las escuelas.

NCP

- Los empleados, invitados y estudiantes no están obligados a usar mascarillas, pero se les sugiere que las usen cuando estén en el edificio. Las personas que estarán exentas de llevar una mascarilla son los niños pequeños menores de 2 años o que no toleren el uso de una mascarilla por jugar constantemente con ella o morderla; cualquier persona que tenga problemas para respirar, esté inconsciente, incapacitada o no pueda quitarse la mascarilla sin ayuda; cualquier persona con ciertas discapacidades que no pueda llevar una mascarilla de forma segura; el personal para el que el uso de una mascarilla suponga un riesgo para el lugar de trabajo; y las personas que estén totalmente vacunadas. Las personas que usen una mascarilla la llevarán ajustada, cubriendo la boca y la nariz y siguiendo las recomendaciones de material hechas por los CDC.

KIPP

- Se recomienda encarecidamente a los estudiantes y al personal que lleven mascarillas en espacios interiores. Se proporcionará a las escuelas un amplio suministro de artículos para promover comportamientos higiénicos y saludables, de modo que puedan distribuirse por todo el campus. Se proporcionan protectores contra estornudos a todos los estudiantes.

BLUFF CITY

- Antes de la vuelta al campus, se llevaron a cabo reuniones con los padres y los alumnos sobre las expectativas para garantizar la seguridad de los estudiantes. Se crearon y colocaron letreros en la escuela que sirven de recordatorio de llevar siempre la máscara. Los equipos de protección personal disponibles se utilizaron para proporcionar máscaras a los estudiantes que los necesitaban. Estos materiales estaban almacenados en varios lugares de la escuela (cafetería, entrada, aulas de enseñanza). Un plan integral de supervisión fue desarrollado para garantizar que sigamos todas las directrices de los CDC antes de que los alumnos entren en la escuela.

3. Proporcionen una descripción actual de cómo la LEA está asegurando la continuidad de los servicios, inclusive, pero no limitado a, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes, y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental, y de otros tipos de los alumnos y del personal, las cuales pueden incluir la salud de los estudiantes y los servicios de alimentación.

La Comisión de Escuelas Públicas Chárter de Tennessee exigió a las escuelas que documentaran que ofrecían una opción presencial a todos los estudiantes, y compartió actualizaciones sobre la orientación y los requisitos estatales para la continuidad de los servicios. Proporcionamos apoyo y asistencia técnica para el personal de la escuela y de la red.

Pedimos a todas las escuelas que presentaran una actualización de sus esfuerzos, que se resumen a continuación:

- BCCHS - Para el año escolar 2021 - 2022 la Escuela Secundaria de Bluff City ha regresado al aprendizaje totalmente presencial proporcionando una programación completa. Para ampliar los servicios prestados, el instituto de Bluff City ha incorporado a su plantilla a dos trabajadores sociales y a un especialista en apoyo a los estudiantes. La escuela secundaria de Bluff City también ha contratado al Grupo Lavinia para adaptar el aprendizaje y planificar para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes relacionadas con COVID.
- KACPE/KACPM - KIPP mantuvo y aumentó nuestro alcance completo de intervención y apoyos de salud mental para este año escolar para asegurar que los estudiantes, las familias y los miembros del personal se sintieran completamente apoyados. Además, aumentamos nuestro personal de salud para garantizar que el personal de enfermería continuara estando disponible a tiempo completo en nuestras escuelas.
- NCP - La escuela seguirá proporcionando comidas a los estudiantes que lo necesiten y apoyo técnico adicional a los estudiantes y al profesor en caso de cuarentena o aumento de los casos de COVID-19.